



CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL 2021

Módulo 3. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Índice

[Presentación](#)

[Informantes](#)

[Participantes](#)

[Sección I. Impartición de justicia federal en materia electoral](#)

[Preguntas 1.1 a 1.10](#)

[Glosario](#)

MUESTRA



CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL 2021

Módulo 3. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Presentación

[Índice](#)

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 37**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 45**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas", así como lo señalado por el **Artículo 46** de la misma: "[...] Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto [...]"

DERECHOS DE LOS INFORMANTES DEL SISTEMA

De conformidad con lo previsto en el **Artículo 41** de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, los informantes del Sistema tendrán el derecho de solicitar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equivocados.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la elaboración del **Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF) 2021** como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo el mandato constitucional de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas, mismos que permiten agrupar por temas los diversos campos de información de interés nacional, lo que se traduce en la generación, suministro y difusión de información de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que promuevan el cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) fue creado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI el 8 de diciembre de 2008, quedando establecido como el cuarto Subsistema Nacional de Información según los artículos 17 y 28 bis de la ley del SNIEG.

El SNIGSPIJ tiene como objetivo estratégico institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman el Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

En el marco de dicho Subsistema, específicamente de los trabajos del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia, desde el año 2009 se iniciaron las actividades de revisión y generación de lo que sería el primer instrumento de captación en la materia de impartición de justicia, en donde participaron los representantes de las principales instituciones y organizaciones que convergen en dicha materia.

Como resultado, se logró el acuerdo para generar información estadística en la materia de impartición de justicia con una visión integral, implementando así en 2011 el primer instrumento de captación en el ámbito estatal denominado *Censo Nacional de Gobierno 2011. Poder Judicial Estatal. Impartición de Justicia (CNG 2011 PJE-IJ)*, con lo cual se inició una serie histórica de información que permite diseñar, monitorear y evaluar las políticas públicas en esta materia.

Posteriormente, en 2012 se realizó el segundo levantamiento de este programa estadístico bajo la denominación de *Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE) 2012*. El 28 de diciembre de ese mismo año se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el cual la Junta de Gobierno del INEGI determinó como información de interés nacional los datos generados por este programa, otorgándoles el carácter de oficiales y de uso obligatorio para la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal (ahora Ciudad de México) y los municipios, siendo a partir de ese momento que el CNIJE se institucionalizó como *Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal*.

A efecto de contar con referentes de información estadística en materia de impartición de justicia que cubriera el ámbito de actuación federal con información del Poder Judicial de la Federación, y homologarlo con la información que se tiene de los poderes judiciales de las entidades federativas, en 2013 se implementaron, en un mismo levantamiento, los instrumentos de captación correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y 2013 del *Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF) 2011-2013*.

Desde entonces, se continuaron anualmente las labores de levantamiento del programa. A la fecha se encuentra publicado el *Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF) 2020*, cuyos resultados pueden ser consultados en la página de internet del Instituto: <https://www.inegi.org.mx/programas/cnijf/2020/>

Asimismo, el 27 de septiembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el cual la Junta de Gobierno del INEGI determinó como información de interés nacional los datos generados por el referido programa de información de impartición de justicia federal.

Es importante destacar que durante la última década se han realizado numerosas e importantes reformas constitucionales, particularmente en el ámbito judicial. Como resultado, el Estado Mexicano ha transitado por un periodo de evolución, crecimiento y diversificación institucional, multiplicando con ello sus obligaciones, responsabilidades y facultades. Desde el punto de vista estadístico, los nuevos arreglos institucionales y compromisos establecidos por ley generan nuevas necesidades de información, lo que incide en la necesidad de realizar ajustes en materias y conceptos previamente establecidos.

Como resultado de lo anterior, a ocho años de maduración de este programa estadístico y de los sistemas de información de las Unidades del Estado que reportan información del mismo, resulta impostergable el impulso de cambios y ajustes a la estructura, contenido, unidades de análisis y procesos de generación de información estadística del CNIJF. En este sentido, se ha trabajado en conjunto con las tres instituciones informantes para comenzar a revisar dicho programa estadístico y los registros administrativos que lo alimentan.

Este proceso de ajuste, y su consecuente adecuación conceptual y metodológica, implicó retirar la determinación de Información de Interés Nacional al CNIJF, con la finalidad de tener mayor margen para realizar los ajustes necesarios que resulten en programas estadísticos de mayor utilidad, pertinencia y relevancia para el análisis y la toma de decisiones en las materias propias del SNIGSPIJ; ello a través de ajustes conceptuales, así como de la implementación de esquemas automatizados de carga de datos.

De esta forma, se presenta el *Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF) 2021*, como el undécimo programa estadístico desarrollado por el INEGI en materia de impartición de justicia en el ámbito federal del Estado Mexicano. Si bien el proceso de maduración de la información captada a través de este ha obligado a realizar ajustes en algunas variables, se ha preservado en todo momento la consistencia conceptual respecto de sus ediciones anteriores, continuando con la serie estadística y enriqueciendo sus contenidos por los temas que actualmente se desarrollan.

El CNIJF 2021 se conforma por los siguientes módulos:

- Módulo 1.** Estructura organizacional y recursos
- Módulo 2.** Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Módulo 3.** Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Módulo 4.** Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal

Cada uno de estos módulos está conformado, cuando menos, por los siguientes apartados:

Presentación. Contiene la introducción general y antecedentes del censo, así como las instrucciones generales para la entrega formal del presente instrumento de captación.

Informantes. En este apartado se recaba información sobre los servidores públicos designados por las Unidades del Estado como responsables de recopilar, integrar y entregar la información requerida en el cuestionario.

Participantes. Presenta un espacio destinado a la identificación de los servidores públicos que participaron en el llenado de cada módulo y/o sección, según corresponda.

Cuestionario. Se integra por cada una de las preguntas destinadas a generar información estadística sobre los aspectos que conforman la estructura temática del presente programa. Con la finalidad de facilitar la ubicación de los temas contenidos, la versión electrónica del mismo se ha dividido en tantas pestañas como secciones son requeridas.

Glosario. Contiene un listado de conceptos y definiciones que se consideran relevantes para el llenado del cuestionario.

Asimismo, tomando en consideración la naturaleza de la información solicitada en cada módulo, alguno de estos puede presentar apartados adicionales a los anteriores, mismos que obedecen a características específicas del programa estadístico relacionado. Dichos apartados pueden ser: complementos y/o anexos.

Particularmente, en el **módulo 3** se solicita, entre otra, información sobre los asuntos jurisdiccionales que atienden en sus distintas etapas los órganos jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como las características básicas de las personas involucradas en estos; con la finalidad de que esta permita identificar el curso de atención que se les dio.

Para ello, este módulo contiene **10 preguntas** agrupadas en la siguiente sección:

Sección I. Impartición de justicia federal en materia electoral

Considerando la relevancia y diversidad de la información solicitada a través del cuestionario, es necesario que los informantes responsables de su llenado sean funcionarios específicos que, por sus atribuciones, cuenten con la información adecuada y necesaria. A efecto de facilitar la recolección de la información solicitada, los responsables del llenado del cuestionario pueden auxiliarse de los servidores públicos que integran sus equipos de trabajo. Cuando esto suceda, se solicita que registren sus datos en el apartado *Participantes*.

Los servidores públicos que se establecen como informantes deberán validar y formalizar la información proporcionada, ello mediante el estampado de su firma en la portada de cada módulo o sección, así como del sello de la institución que representan. Cabe destacar que la información recabada mediante el censo, una vez recibida con la firma del o los servidores públicos responsables y sello de la institución, será considerada como información oficial en términos de lo establecido en la Ley del SNIEG.

El INEGI pondrá a disposición de la sociedad la información de este proyecto de forma gratuita a través del Servicio Público de Información, además de poder consultarse y descargarse de forma electrónica en el portal del Instituto.

La entrega de información deberá hacerse a través de la Dirección de Censos Nacionales de Gobierno del INEGI, quien se acercará a los equipos de trabajo designados por el titular y/o servidor público responsable para el llenado del cuestionario, con el objetivo de organizar los trabajos y recuperar la información requerida.

Una **primera versión completa de la información**, considerada como **preliminar**, tendrá un proceso de revisión y validación por parte del personal del INEGI, con base en los criterios establecidos y, una vez concluida, el cuestionario será devuelto al servidor público designado como enlace para la integración de la información, a efecto de notificarle los resultados de la revisión y los ajustes o aclaraciones de información que, en su caso, deberán atenderse.

En caso de que de la revisión del INEGI no arroje observaciones, se procederá con la **liberación del cuestionario como versión definitiva**, para que se proceda con su impresión y gestionar la formalización de la información, mediante la firma y sello del instrumento físico por el informante básico y complementarios.

En este sentido, una vez completado el llenado de este instrumento, deberá enviarse la versión preliminar a la dirección electrónica del Director de Censos Nacionales de Gobierno del INEGI: armando.islas@inegi.org.mx

A efecto de llevar a cabo la revisión y validación del cuestionario, en la siguiente tabla se detallan los periodos establecidos, dentro de los cuales se realizarán las actividades:

Fecha	Actividad
XX de XX al XX de XX	Integración de información por la institución. Entrega a la DCNG del INEGI para revisión.
XX de XX al XX de XX	Revisión de información preliminar por parte de la DCNG del INEGI.
XX de XX al XX de XX	Aclaración o ajustes de datos por parte del informante, derivado de la revisión del INEGI.
XX de XX al XX de XX	Revisión de información ajustada por parte de la DCNG del INEGI.
XX de XX al XX de XX	Liberación de cuestionario como información definitiva.
XX de XX al XX de XX	Recuperación de cuestionario físico con información completa y definitiva, con firma y sello.

Una vez que el archivo electrónico esté impreso y firmado, se llevará a cabo la entrega del cuestionario vía electrónica y de manera física, para lo cual se tomará en cuenta lo siguiente:

1) Entrega electrónica:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica deberá ser la misma que se entregue en versión física, de conformidad con las instrucciones correspondientes, en la dirección electrónica siguiente: armando.islas@inegi.org.mx

2) Entrega física:

La versión impresa, con las firmas correspondientes, deberá entregarse en la Dirección General de Estadísticas de Gobierno del INEGI, con los siguientes datos:

Mtro. José Guillermo Castillo Koschnick

Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno

Av. Patriotismo 711-A Piso 8, Col. San Juan, C.P. 03730. Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México

En caso de **dudas o comentarios**, deberá hacerlos llegar al **Director de Censos Nacionales de Gobierno**, quien tiene los siguientes datos de contacto:

Nombre: Armando Islas Delgadillo

Área o unidad de adscripción: Dirección de Censos Nacionales de Gobierno

Cargo: Director de Censos Nacionales de Gobierno

Correo electrónico: armando.islas@inegi.org.mx; alberto.andrade@inegi.org.mx; ilse.mandujano@inegi.org.mx

Teléfono: 55 5278 1000 Extensión: 1801, 1835 y 1592



CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL 2021

Módulo 3. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Informantes

(Responden: unidad(es) administrativa(s) encargada(s) o integradora(s) de la información sobre el ejercicio de la función de impartición de justicia federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)

[Índice](#)

INFORMANTE BÁSICO
<i>(Titular o servidor público de la institución designado para proveer la información del presente módulo y que tiene el carácter de figura responsable de validar y oficializar la información y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma)</i>
Grado académico: _____
Nombre (s): _____
Primer apellido: _____
Segundo apellido: _____
Institución u órgano: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

FECHA DE FIRMA
Firma y VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario
_____/_____/_____ día mes año
FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 1
<i>(Servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es el principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 1" deje las siguientes celdas en blanco)</i>
Grado académico: _____
Nombre (s): _____
Primer apellido: _____
Segundo apellido: _____
Institución u órgano: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

FECHA DE FIRMA
Firma y VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario
_____/_____/_____ día mes año
FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 2	
<i>(Servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 2" deje las siguientes celdas en blanco)</i>	
Grado académico:	_____
Nombre (s):	_____
Primer apellido:	_____
Segundo apellido:	_____
Institución u órgano:	_____
Cargo:	_____
Teléfono:	_____
Correo electrónico:	_____

FECHA DE FIRMA										
<i>Firma y VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario</i>										
<table border="1"><tr><td> </td><td>/</td><td> </td><td>/</td><td> </td></tr><tr><td>día</td><td></td><td>mes</td><td></td><td>año</td></tr></table>		/		/		día		mes		año
	/		/							
día		mes		año						
<table border="1"><tr><td>FIRMA</td></tr><tr><td> </td></tr></table>	FIRMA									
FIRMA										

OBSERVACIONES:

MUESTRA



CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL 2021

Módulo 3. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Sección I. Impartición de justicia federal en materia electoral

[Índice](#)

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al inicio del año: la información se refiere a lo existente al 1 de enero de 2020.

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2020.

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- La categoría existencia inicial hace referencia a aquellos asuntos jurisdiccionales que seguían en curso de atención, o bien, quedaron pendientes de concluir y/o resolver en el año anterior, razón por la cual se tenían en existencia al 1 de enero de 2020.

4.- La categoría asuntos jurisdiccionales ingresados hace referencia a aquellos que, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, ingresaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para su atención.

5.- La categoría asuntos jurisdiccionales resueltos hace referencia a aquellos que, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio por terminados, independientemente de que estos hayan ingresado durante el año o en ejercicios anteriores.

6.- La categoría existencia final hace referencia a aquellos asuntos jurisdiccionales que seguían en curso de atención, o bien, quedaron pendientes de concluir y/o resolver al 31 de diciembre de 2020.

7.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

8.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

I.1 Asuntos y procedimientos jurisdiccionales atendidos

1.1.- Anote el total de asuntos jurisdiccionales atendidos durante el año 2020 por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, según la sala de atención, materia y estatus.

I) Sala Superior

Materia	Asuntos jurisdiccionales atendidos, según estatus			
	Existencia inicial	Ingresados	Resueltos	Existencia final
1. Electoral				
2. Laboral				
	Σ			

II) Sala Guadalajara

Materia	Asuntos jurisdiccionales atendidos, según estatus			
	Existencia inicial	Ingresados	Resueltos	Existencia final
1. Electoral				
2. Laboral				
	Σ			

Módulo 3 Sección I
Cuestionario

III) Sala Monterrey

Materia	Asuntos jurisdiccionales atendidos, según estatus			
	Existencia inicial	Ingresados	Resueltos	Existencia final
1. Electoral				
2. Laboral				
Σ				

IV) Sala Xalapa

Materia	Asuntos jurisdiccionales atendidos, según estatus			
	Existencia inicial	Ingresados	Resueltos	Existencia final
1. Electoral				
2. Laboral				
Σ				

V) Sala Ciudad de México

Materia	Asuntos jurisdiccionales atendidos, según estatus			
	Existencia inicial	Ingresados	Resueltos	Existencia final
1. Electoral				
2. Laboral				
Σ				

VI) Sala Toluca

Materia	Asuntos jurisdiccionales atendidos, según estatus			
	Existencia inicial	Ingresados	Resueltos	Existencia final
1. Electoral				
2. Laboral				
Σ				

VII) Sala Especializada

Materia	Asuntos jurisdiccionales atendidos, según estatus			
	Existencia inicial	Ingresados	Resueltos	Existencia final
1. Electoral				
2. Laboral				
Σ				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

1.2.- Anote el nombre de los cinco principales procedimientos jurisdiccionales atendidos durante el año 2020 por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, según la sala.

Para cada una de las salas, debe anotar el nombre de los procedimientos jurisdiccionales más relevantes de acuerdo con su impacto social, comenzando por el primer renglón.

Para cada una de las salas, en caso de haber atendido menos de cinco procedimientos jurisdiccionales, deje el resto de las filas en blanco.

I) Sala superior

Procedimientos jurisdiccionales	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

Módulo 3 Sección I
Cuestionario

II) Salas regionales

Procedimientos jurisdiccionales	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

1.3.- De acuerdo con el total de asuntos jurisdiccionales que reportó como respuesta en la pregunta 1.1, anote la cantidad de los mismos, especificando la sala de atención, tipo de procedimiento y estatus.

Para cada tabla, en caso de que determinado tipo de procedimiento no haya sido atendido por el órgano jurisdiccional de referencia, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Para cada tabla, la suma de las cantidades registradas en la columna "Existencia inicial" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Existencia inicial" de la respectiva tabla de la pregunta 1.1.

Para cada tabla, la suma de las cantidades registradas en la columna "Ingresados" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Ingresados" de la respectiva tabla de la pregunta 1.1.

Para cada tabla, la suma de las cantidades registradas en la columna "Resueltos" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Resueltos" de la respectiva tabla de la pregunta 1.1.

Para cada tabla, la suma de las cantidades registradas en la columna "Existencia final" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Existencia final" de la respectiva tabla de la pregunta 1.1.

Para cada tabla, en caso de que seleccione para el numeral 22 el código "1" en la columna "¿Estuvo facultado para atender el procedimiento?", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de procedimiento(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de cada tabla de respuesta.

I) Sala Superior

Tipo de procedimiento	¿Estuvo facultado para atender el procedimiento? (1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)	Asuntos jurisdiccionales atendidos, según estatus			
		Existencia inicial	Ingresados	Resueltos	Existencia final
1. Asuntos generales					
2. Contradicción de criterios					
3. Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores					
4. Conflicto competencial					
5. Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano					
6. Juicio de inconformidad					
7. Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral					
8. Juicio de revisión constitucional electoral					
9. Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional					
10. Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad					
11. Recurso de apelación					
12. Recurso de reconsideración					
13. Recurso de revisión					
14. Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior					
15. Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación					
16. Juicio electoral					
17. Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral					
18. Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral					
19. Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral					

Módulo 3 Sección I
Cuestionario

20.	Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador					
21.	Recurso de inconformidad					
22.	Otro procedimiento (<i>especifique</i>)					
		Σ				

Otro procedimiento:
(*especifique*)

II) Sala Guadalajara

Tipo de procedimiento	¿Estuvo facultado para atender el procedimiento? (1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)	Asuntos jurisdiccionales atendidos, según estatus			
		Existencia inicial	Ingresados	Resueltos	Existencia final
1.	Asuntos generales				
2.	Contradicción de criterios				
3.	Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores				
4.	Conflicto competencial				
5.	Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano				
6.	Juicio de inconformidad				
7.	Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral				
8.	Juicio de revisión constitucional electoral				
9.	Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional				
10.	Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad				
11.	Recurso de apelación				
12.	Recurso de reconsideración				
13.	Recurso de revisión				
14.	Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior				
15.	Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación				
16.	Juicio electoral				
17.	Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral				
18.	Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral				
19.	Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral				
20.	Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador				
21.	Recurso de inconformidad				
22.	Otro procedimiento (<i>especifique</i>)				
		Σ			

Otro procedimiento:
(*especifique*)

III) Sala Monterrey

Tipo de procedimiento	¿Estuvo facultado para atender el procedimiento? (1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)	Asuntos jurisdiccionales atendidos, según estatus			
		Existencia inicial	Ingresados	Resueltos	Existencia final
1. Asuntos generales					
2. Contradicción de criterios					
3. Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores					
4. Conflicto competencial					
5. Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano					
6. Juicio de inconformidad					
7. Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral					
8. Juicio de revisión constitucional electoral					
9. Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional					
10. Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad					
11. Recurso de apelación					
12. Recurso de reconsideración					
13. Recurso de revisión					
14. Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior					
15. Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación					
16. Juicio electoral					
17. Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral					
18. Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral					
19. Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral					
20. Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador					
21. Recurso de inconformidad					
22. Otro procedimiento (<i>especifique</i>)					
Σ					

Otro procedimiento:
(*especifique*)

IV) Sala Xalapa

Tipo de procedimiento	¿Estuvo facultado para atender el procedimiento? (1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)	Asuntos jurisdiccionales atendidos, según estatus			
		Existencia inicial	Ingresados	Resueltos	Existencia final
1. Asuntos generales					
2. Contradicción de criterios					
3. Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores					
4. Conflicto competencial					

Módulo 3 Sección I
Cuestionario

5.	Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano					
6.	Juicio de inconformidad					
7.	Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral					
8.	Juicio de revisión constitucional electoral					
9.	Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional					
10.	Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad					
11.	Recurso de apelación					
12.	Recurso de reconsideración					
13.	Recurso de revisión					
14.	Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior					
15.	Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación					
16.	Juicio electoral					
17.	Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral					
18.	Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral					
19.	Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral					
20.	Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador					
21.	Recurso de inconformidad					
22.	Otro procedimiento (<i>especifique</i>)					
		Σ				

Otro procedimiento:
(*especifique*)

V) Sala Ciudad de México

Tipo de procedimiento	¿Estuvo facultado para atender el procedimiento? (1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)	Asuntos jurisdiccionales atendidos, según estatus			
		Existencia inicial	Ingresados	Resueltos	Existencia final
1. Asuntos generales					
2. Contradicción de criterios					
3. Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores					
4. Conflicto competencial					
5. Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano					
6. Juicio de inconformidad					
7. Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral					
8. Juicio de revisión constitucional electoral					
9. Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional					
10. Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad					
11. Recurso de apelación					
12. Recurso de reconsideración					
13. Recurso de revisión					

Módulo 3 Sección I
Cuestionario

14.	Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior					
15.	Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación					
16.	Juicio electoral					
17.	Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral					
18.	Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral					
19.	Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral					
20.	Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador					
21.	Recurso de inconformidad					
22.	Otro procedimiento (<i>especifique</i>)					
		Σ				

Otro procedimiento:
(*especifique*)

VI) Sala Toluca

Tipo de procedimiento	¿Estuvo facultado para atender el procedimiento? (1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)	Asuntos jurisdiccionales atendidos, según estatus			
		Existencia inicial	Ingresados	Resueltos	Existencia final
1.	Asuntos generales				
2.	Contradicción de criterios				
3.	Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores				
4.	Conflicto competencial				
5.	Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano				
6.	Juicio de inconformidad				
7.	Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral				
8.	Juicio de revisión constitucional electoral				
9.	Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional				
10.	Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad				
11.	Recurso de apelación				
12.	Recurso de reconsideración				
13.	Recurso de revisión				
14.	Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior				
15.	Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación				
16.	Juicio electoral				
17.	Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral				
18.	Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral				
19.	Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral				
20.	Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador				
21.	Recurso de inconformidad				
22.	Otro procedimiento (<i>especifique</i>)				
		Σ			

Otro procedimiento:
(*especifique*)

VII) Sala Especializada

Tipo de procedimiento	¿Estuvo facultado para atender el procedimiento? (1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)	Asuntos jurisdiccionales atendidos, según estatus			
		Existencia inicial	Ingresados	Resueltos	Existencia final
1. Asuntos generales					
2. Contradicción de criterios					
3. Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores					
4. Conflicto competencial					
5. Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano					
6. Juicio de inconformidad					
7. Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral					
8. Juicio de revisión constitucional electoral					
9. Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional					
10. Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad					
11. Recurso de apelación					
12. Recurso de reconsideración					
13. Recurso de revisión					
14. Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior					
15. Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación					
16. Juicio electoral					
17. Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral					
18. Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral					
19. Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral					
20. Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador					
21. Recurso de inconformidad					
22. Otro procedimiento (<i>especifique</i>)					
Σ					

Otro procedimiento:
(*especifique*)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

I.2 Asuntos jurisdiccionales ingresados

1.4.- Anote la cantidad de actores registrados en los asuntos jurisdiccionales ingresados durante el año 2020 al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, según tipo de procedimiento y tipo de actor.

En caso de que en la pregunta anterior haya reportado que ninguna de las salas atendió determinado tipo de procedimiento, anote una "X" en la columna "No aplica" y deje el resto de la fila en blanco.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Ingresados" de las tablas de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de procedimiento; toda vez que en un procedimiento se pudo haber registrado más de un actor.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para la columna "Otro actor", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de actor(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de las tablas de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicha columna no le aplique, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

(1 de 2)

Tipo de procedimiento	No aplica	Actores registrados en los asuntos jurisdiccionales ingresados, según tipo									
		Total	Ciudadanos			Personas morales	Candidatos (incluye independientes y no registrados)	Coaliciones	Agrupaciones y asociaciones	Partidos políticos locales	Partidos políticos nacionales
			Hombres	Mujeres	No identificado						
1. Asuntos generales											
2. Contradicción de criterios											
3. Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores											
4. Conflicto competencial											
5. Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano											
6. Juicio de inconformidad											
7. Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral											
8. Juicio de revisión constitucional electoral											
9. Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional											
10. Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad											
11. Recurso de apelación											
12. Recurso de reconsideración											
13. Recurso de revisión											
14. Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior											
15. Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación											
16. Juicio electoral											
17. Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral											
18. Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral											
19. Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral											
20. Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador											
21. Recurso de inconformidad											
22. Otro procedimiento											
		Σ									

Tipo de procedimiento	Actores registrados en los asuntos jurisdiccionales ingresados, según tipo							
	Institutos electorales locales	Instituto Nacional Electoral	Tribunales electorales locales	Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Órganos jurisdiccionales no electoral	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Legislaturas local y federal	Otro actor (especifique)
1. Asuntos generales								
2. Contradicción de criterios								
3. Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores								
4. Conflicto competencial								
5. Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano								
6. Juicio de inconformidad								
7. Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral								
8. Juicio de revisión constitucional electoral								
9. Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional								
10. Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad								
11. Recurso de apelación								
12. Recurso de reconsideración								
13. Recurso de revisión								
14. Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior								
15. Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación								
16. Juicio electoral								
17. Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral								
18. Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral								
19. Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral								
20. Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador								
21. Recurso de inconformidad								
22. Otro procedimiento								

Otro actor:
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección I
Cuestionario

1.5.- Anote la cantidad de responsables registrados en los asuntos jurisdiccionales ingresados durante el año 2020 al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, según tipo de procedimiento y tipo de responsable.

En caso de que en la pregunta 1.3 haya reportado que ninguna de las salas atendió determinado tipo de procedimiento, anote una "X" en la columna "No aplica" y deje el resto de la fila en blanco.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Ingresados" de las tablas de la pregunta 1.3, así como corresponder a su desagregación por tipo de procedimiento, toda vez que en un procedimiento se pudo haber registrado más de un responsable.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para la columna "Otro responsable", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de responsable(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de las tablas de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicha columna no le aplique, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

(1 de 2)

Tipo de procedimiento	No aplica	Responsables registrados en los asuntos jurisdiccionales ingresados, según tipo						
		Total	Asociación política	Partidos políticos locales	Partidos políticos nacionales	Ejecutivo local y federal	Ayuntamientos	Institutos electorales locales
1. Asuntos generales								
2. Contradicción de criterios								
3. Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores								
4. Conflicto competencial								
5. Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano								
6. Juicio de inconformidad								
7. Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral								
8. Juicio de revisión constitucional electoral								
9. Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional								
10. Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad								
11. Recurso de apelación								
12. Recurso de reconsideración								
13. Recurso de revisión								
14. Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior								
15. Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación								
16. Juicio electoral								
17. Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral								
18. Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral								
19. Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral								
20. Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador								
21. Recurso de inconformidad								
22. Otro procedimiento								
		Σ						

Tipo de procedimiento	Responsables registrados en los asuntos jurisdiccionales ingresados, según tipo							
	Comisión de fiscalización	Tribunales electorales locales	Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Órganos jurisdiccionales no electoral	Órgano de gobierno	Funcionarios	Legislaturas local y federal	Otro responsable (especifique)
1. Asuntos generales								
2. Contradicción de criterios								
3. Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores								
4. Conflicto competencial								
5. Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano								
6. Juicio de inconformidad								
7. Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral								
8. Juicio de revisión constitucional electoral								
9. Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional								
10. Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad								
11. Recurso de apelación								
12. Recurso de reconsideración								
13. Recurso de revisión								
14. Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior								
15. Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación								
16. Juicio electoral								
17. Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral								
18. Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral								
19. Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral								
20. Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador								
21. Recurso de inconformidad								
22. Otro procedimiento								

Otro responsable:
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección I
Cuestionario

1.6.- De acuerdo con el total de asuntos jurisdiccionales ingresados que reportó como respuesta en la pregunta 1.1, anote la cantidad de los mismos especificando el tema de impugnación y sala de atención.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Ingresados" de las tablas de la pregunta 1.1, así como corresponder a su desagregación por sala; toda vez que en un asunto jurisdiccional se pudo haber registrado más de un tema de impugnación.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para el numeral 2.3, 4.4, 7.3, 9.3, 11.3 y/o 24, debe anotar el nombre de dicho(s) tema(s) de impugnación en los cuadros destinados para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dichos numerales no le aplique, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

Tema de impugnación		Asuntos jurisdiccionales ingresados, según sala de atención						
		Total	Sala Superior	Sala Guadalajara	Sala Monterrey	Sala Xalapa	Sala Ciudad de México	Sala Toluca
1.	Controversias laborales							
2. Agrupaciones políticas nacionales	2.1 Registro							
	2.2 Cancelación de registro							
	2.3 Otro tema (especifique)							
3.	Contradicción de criterios							
4. Partidos políticos	4.1 Registro							
	4.2 Elección de dirigentes							
	4.3 Financiamiento							
	4.4 Otro tema (especifique)							
5.	Procedimientos internos de selección de candidatos							
6.	Procedimiento de fiscalización							
7. Vida interna de partidos	7.1 Negativa a afiliarse a militantes (Derecho de afiliación)							
	7.2 Sanciones a militantes							
	7.3 Otro tema (especifique)							
8.	Opiniones a la SCJN							
9. Cómputo, validez de la elección y entrega de constancias de mayoría	9.1 Nulidad de votación recibida en casilla							
	9.2 Nulidad de la elección							
	9.3 Otro tema (especifique)							
10.	Sanciones impuestas por órganos electorales							
11. Registro Federal de electores	11.1 Solicitud de credencial para votar o inclusión en R.F.E.							
	11.2 Voto en el extranjero							
	11.3 Otro tema (especifique)							
12.	Solicitud de la facultad de atracción							
13.	Elecciones por usos y costumbres							
14.	Candidaturas independientes							
15.	Procedimiento especial sancionador							
16.	Acceso y ejercicio al cargo							
17.	Actos de órganos electorales							
18.	Integración de órganos electorales							
19.	Registro de candidatos							
20.	Campañas electorales							
21.	Violencia de género							
22.	Derecho de petición							
23.	Discriminación							
24.	Otro tema de impugnación (especifique)							
		Σ						

Módulo 3 Sección I
Cuestionario

Otro tema-Agrupaciones políticas nacionales:
(especifique)

Otro tema-Partidos políticos:
(especifique)

Otro tema-Vida interna de partidos:
(especifique)

Otro tema-Cómputo, validez de la elección y entrega de constancias de mayoría:
(especifique)

Otro tema-Registro Federal de electores:
(especifique)

Otro tema de impugnación:
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

1.3 Asuntos jurisdiccionales resueltos

1.7.- De acuerdo con el total de asuntos jurisdiccionales resueltos que reportó como respuesta en la pregunta 1.3, anote la cantidad de los mismos especificando la sala de atención, tipo de procedimiento y resolución que tuvieron.

Para cada tabla, en caso de que para determinado tipo de procedimiento haya seleccionado el código "2" o "9" en la columna "¿Estuvo facultado para atender el procedimiento?" de la respectiva tabla de la pregunta 1.3, anote una "X" en la columna "No aplica" y deje el resto de la fila en blanco.

Para cada tabla, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Resueltos" de la respectiva tabla de la pregunta 1.3, así como corresponder a su desagregación por tipo de procedimiento; toda vez que en un procedimiento se pudo haber registrado más de un tipo de resolución.

I) Sala Superior

Tipo de procedimiento	No aplica	Asuntos jurisdiccionales resueltos, según tipo de resolución							
		Total	No resueltos de fondo				Resueltos de fondo		
			Desechamiento	Sobreseimiento	Tener por no presentado	Acuerdo	Fundado	Fundado en parte	Infundado
1. Asuntos generales									
2. Contradicción de criterios									
3. Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores									
4. Conflicto competencial									
5. Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano									
6. Juicio de inconformidad									

Módulo 3 Sección I
Cuestionario

7.	Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral										
8.	Juicio de revisión constitucional electoral										
9.	Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional										
10.	Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad										
11.	Recurso de apelación										
12.	Recurso de reconsideración										
13.	Recurso de revisión										
14.	Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior										
15.	Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación										
16.	Juicio electoral										
17.	Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral										
18.	Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral										
19.	Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral										
20.	Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador										
21.	Recurso de inconformidad										
22.	Otro procedimiento										
	Σ										

II) Sala Guadalajara

Tipo de procedimiento	No aplica	Asuntos jurisdiccionales resueltos, según tipo de resolución							
		Total	No resueltos de fondo				Resueltos de fondo		
			Desechamiento	Sobreseimiento	Tener por no presentado	Acuerdo	Fundado	Fundado en parte	Infundado
1.	Asuntos generales								
2.	Contradicción de criterios								
3.	Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores								
4.	Conflicto competencial								
5.	Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano								
6.	Juicio de inconformidad								
7.	Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral								
8.	Juicio de revisión constitucional electoral								
9.	Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional								
10.	Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad								
11.	Recurso de apelación								
12.	Recurso de reconsideración								
13.	Recurso de revisión								
14.	Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior								

Módulo 3 Sección I
Cuestionario

15.	Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación									
16.	Juicio electoral									
17.	Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral									
18.	Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral									
19.	Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral									
20.	Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador									
21.	Recurso de inconformidad									
22.	Otro procedimiento									
	Σ									

III) Sala Monterrey

Tipo de procedimiento	No aplica	Asuntos jurisdiccionales resueltos, según tipo de resolución								
		Total	No resueltos de fondo				Resueltos de fondo			
			Desechamiento	Sobreseimiento	Tener por no presentado	Acuerdo	Fundado	Fundado en parte	Infundado	
1.	Asuntos generales									
2.	Contradicción de criterios									
3.	Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores									
4.	Conflicto competencial									
5.	Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano									
6.	Juicio de inconformidad									
7.	Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral									
8.	Juicio de revisión constitucional electoral									
9.	Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional									
10.	Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad									
11.	Recurso de apelación									
12.	Recurso de reconsideración									
13.	Recurso de revisión									
14.	Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior									
15.	Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación									
16.	Juicio electoral									
17.	Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral									
18.	Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral									
19.	Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral									
20.	Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador									
21.	Recurso de inconformidad									
22.	Otro procedimiento									
	Σ									

Módulo 3 Sección I
Cuestionario

IV) Sala Xalapa

Tipo de procedimiento	No aplica	Asuntos jurisdiccionales resueltos, según tipo de resolución							
		Total	No resueltos de fondo				Resueltos de fondo		
			Desechamiento	Sobreseimiento	Tener por no presentado	Acuerdo	Fundado	Fundado en parte	Infundado
1. Asuntos generales									
2. Contradicción de criterios									
3. Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores									
4. Conflicto competencial									
5. Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano									
6. Juicio de inconformidad									
7. Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral									
8. Juicio de revisión constitucional electoral									
9. Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional									
10. Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad									
11. Recurso de apelación									
12. Recurso de reconsideración									
13. Recurso de revisión									
14. Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior									
15. Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación									
16. Juicio electoral									
17. Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral									
18. Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral									
19. Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral									
20. Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador									
21. Recurso de inconformidad									
22. Otro procedimiento									
		Σ							

V) Sala Ciudad de México

Tipo de procedimiento	No aplica	Asuntos jurisdiccionales resueltos, según tipo de resolución							
		Total	No resueltos de fondo				Resueltos de fondo		
			Desechamiento	Sobreseimiento	Tener por no presentado	Acuerdo	Fundado	Fundado en parte	Infundado
1. Asuntos generales									
2. Contradicción de criterios									
3. Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores									
4. Conflicto competencial									
5. Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano									
6. Juicio de inconformidad									

Módulo 3 Sección I
Cuestionario

7.	Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral																			
8.	Juicio de revisión constitucional electoral																			
9.	Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional																			
10.	Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad																			
11.	Recurso de apelación																			
12.	Recurso de reconsideración																			
13.	Recurso de revisión																			
14.	Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior																			
15.	Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación																			
16.	Juicio electoral																			
17.	Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral																			
18.	Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral																			
19.	Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral																			
20.	Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador																			
21.	Recurso de inconformidad																			
22.	Otro procedimiento																			
	Σ																			

VI) Sala Toluca

Tipo de procedimiento	No aplica	Asuntos jurisdiccionales resueltos, según tipo de resolución																		
		Total	No resueltos de fondo				Resueltos de fondo													
			Desechamiento	Sobreseimiento	Tener por no presentado	Acuerdo	Fundado	Fundado en parte	Infundado											
1.	Asuntos generales																			
2.	Contradicción de criterios																			
3.	Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores																			
4.	Conflicto competencial																			
5.	Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano																			
6.	Juicio de inconformidad																			
7.	Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral																			
8.	Juicio de revisión constitucional electoral																			
9.	Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional																			
10.	Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad																			
11.	Recurso de apelación																			
12.	Recurso de reconsideración																			
13.	Recurso de revisión																			
14.	Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior																			
15.	Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación																			
16.	Juicio electoral																			
17.	Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral																			

Módulo 3 Sección I
Cuestionario

18.	Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral									
19.	Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral									
20.	Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador									
21.	Recurso de inconformidad									
22.	Otro procedimiento									
		Σ								

VII) Sala Especializada

Tipo de procedimiento	No aplica	Asuntos jurisdiccionales resueltos, según tipo de resolución							
		Total	No resueltos de fondo				Resueltos de fondo		
			Desechamiento	Sobreseimiento	Tener por no presentado	Acuerdo	Fundado	Fundado en parte	Infundado
1.	Asuntos generales								
2.	Contradicción de criterios								
3.	Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores								
4.	Conflicto competencial								
5.	Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano								
6.	Juicio de inconformidad								
7.	Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral								
8.	Juicio de revisión constitucional electoral								
9.	Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional								
10.	Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad								
11.	Recurso de apelación								
12.	Recurso de reconsideración								
13.	Recurso de revisión								
14.	Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior								
15.	Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación								
16.	Juicio electoral								
17.	Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral								
18.	Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral								
19.	Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral								
20.	Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador								
21.	Recurso de inconformidad								
22.	Otro procedimiento								
		Σ							

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlos en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección I
Cuestionario

1.8.- De acuerdo con el total de asuntos jurisdiccionales resueltos que reportó como respuesta en la pregunta 1.1, anote la cantidad de los mismos especificando el tema de impugnación y la sala de atención.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Resueltos" de las tablas de la pregunta 1.1, así como corresponder a su desagregación por sala; toda vez que en un asunto jurisdiccional se pudo haber registrado más de un tema de impugnación.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para el numeral 2.3, 4.4, 7.3, 9.3, 11.3 y/o 24, debe anotar el nombre de dicho(s) tema(s) de impugnación en los cuadros destinados para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dichos numerales no le aplique, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

Tema de impugnación		Asuntos jurisdiccionales resueltos, según sala de atención						
		Total	Sala Superior	Sala Guadalajara	Sala Monterrey	Sala Xalapa	Sala Ciudad de México	Sala Toluca
1.	Controversias laborales							
2. Agrupaciones políticas nacionales	2.1 Registro							
	2.2 Cancelación de registro							
	2.3 Otro tema (especifique)							
3.	Contradicción de criterios							
4. Partidos políticos	4.1 Registro							
	4.2 Elección de dirigentes							
	4.3 Financiamiento							
	4.4 Otro tema (especifique)							
5.	Procedimientos internos de selección de candidatos							
6.	Procedimiento de fiscalización							
7. Vida interna de partidos	7.1 Negativa a afiliarse a militantes (Derecho de afiliación)							
	7.2 Sanciones a militantes							
	7.3 Otro tema (especifique)							
8.	Opiniones a la SCJN							
9. Cómputo, validez de la elección y entrega de constancias de mayoría	9.1 Nulidad de votación recibida en casilla							
	9.2 Nulidad de la elección							
	9.3 Otro tema (especifique)							
10.	Sanciones impuestas por órganos electorales							
11. Registro Federal de electores	11.1 Solicitud de credencial para votar o inclusión en R.F.E.							
	11.2 Voto en el extranjero							
	11.3 Otro tema (especifique)							
12.	Solicitud de la facultad de atracción							
13.	Elecciones por usos y costumbres							
14.	Candidaturas independientes							
15.	Procedimiento especial sancionador							
16.	Acceso y ejercicio al cargo							
17.	Actos de órganos electorales							
18.	Integración de órganos electorales							
19.	Registro de candidatos							
20.	Campañas electorales							
21.	Violencia de género							
22.	Derecho de petición							
23.	Discriminación							
24.	Otro tema de impugnación (especifique)							
		Σ						

Módulo 3 Sección I
Cuestionario

Otro tema-Agrupaciones políticas nacionales:
(especifique)

Otro tema-Partidos políticos:
(especifique)

Otro tema-Vida interna de partidos:
(especifique)

Otro tema-Cómputo, validez de la elección y entrega de constancias de mayoría:
(especifique)

Otro tema-Registro Federal de electores:
(especifique)

Otro tema de impugnación:
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

1.9.- Anote la duración promedio de resolución de los asuntos jurisdiccionales resueltos durante el año 2020 por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, según la sala de atención y tipo de procedimiento.

Para cada tabla, en caso de que para determinado tipo de procedimiento haya seleccionado el código "2" o "9" en la columna "¿Estuvo facultado para atender el procedimiento?" de la respectiva tabla de la pregunta 1.3, anote una "X" en la columna "No aplica" y deje el resto de la fila en blanco.

Para cada tabla y tipo de procedimiento, la información que registre en las columnas "Asuntos no resueltos de fondo" y "Asuntos resueltos de fondo", debe ser consistente con la reportada como respuesta en las respectivas columnas de la tabla correspondiente de la pregunta 1.7.

Debe considerar en días naturales la duración promedio de los asuntos jurisdiccionales resueltos.

I) Sala Superior

Tipo de procedimiento	No aplica	Duración promedio de resolución (días naturales)		
		Duración del proceso	Asuntos no resueltos de fondo	Asuntos resueltos de fondo
1. Asuntos generales				
2. Contradicción de criterios				
3. Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores				
4. Conflicto competencial				
5. Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano				
6. Juicio de Inconformidad				
7. Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral				
8. Juicio de revisión constitucional electoral				
9. Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional				
10. Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad				
11. Recurso de apelación				

Módulo 3 Sección I
Cuestionario

12.	Recurso de reconsideración				
13.	Recurso de revisión				
14.	Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior				
15.	Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación				
16.	Juicio electoral				
17.	Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral				
18.	Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral				
19.	Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral				
20.	Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador				
21.	Recurso de inconformidad				
22.	Otro procedimiento				

II) Sala Guadalajara

Tipo de procedimiento	No aplica	Duración promedio de resolución (días naturales)		
		Duración del proceso	Asuntos no resueltos de fondo	Asuntos resueltos de fondo
1. Asuntos generales				
2. Contradicción de criterios				
3. Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores				
4. Conflicto competencial				
5. Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano				
6. Juicio de Inconformidad				
7. Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral				
8. Juicio de revisión constitucional electoral				
9. Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional				
10. Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad				
11. Recurso de apelación				
12. Recurso de reconsideración				
13. Recurso de revisión				
14. Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior				
15. Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación				
16. Juicio electoral				
17. Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral				
18. Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral				
19. Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral				
20. Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador				
21. Recurso de inconformidad				
22. Otro procedimiento				

Módulo 3 Sección I
Cuestionario

III) Sala Monterrey

Tipo de procedimiento	No aplica	Duración promedio de resolución (días naturales)		
		Duración del proceso	Asuntos no resueltos de fondo	Asuntos resueltos de fondo
1. Asuntos generales				
2. Contradicción de criterios				
3. Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores				
4. Conflicto competencial				
5. Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano				
6. Juicio de Inconformidad				
7. Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral				
8. Juicio de revisión constitucional electoral				
9. Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional				
10. Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad				
11. Recurso de apelación				
12. Recurso de reconsideración				
13. Recurso de revisión				
14. Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior				
15. Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación				
16. Juicio electoral				
17. Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral				
18. Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral				
19. Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral				
20. Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador				
21. Recurso de inconformidad				
22. Otro procedimiento				

IV) Sala Xalapa

Tipo de procedimiento	No aplica	Duración promedio de resolución (días naturales)		
		Duración del proceso	Asuntos no resueltos de fondo	Asuntos resueltos de fondo
1. Asuntos generales				
2. Contradicción de criterios				
3. Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores				
4. Conflicto competencial				
5. Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano				
6. Juicio de Inconformidad				
7. Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral				
8. Juicio de revisión constitucional electoral				
9. Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional				
10. Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad				
11. Recurso de apelación				
12. Recurso de reconsideración				
13. Recurso de revisión				
14. Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior				
15. Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación				
16. Juicio electoral				
17. Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral				
18. Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral				

Módulo 3 Sección I
Cuestionario

19.	Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral				
20.	Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador				
21.	Recurso de inconformidad				
22.	Otro procedimiento				

V) Sala Ciudad de México

	Tipo de procedimiento	No aplica	Duración promedio de resolución (días naturales)		
			Duración del proceso	Asuntos no resueltos de fondo	Asuntos resueltos de fondo
1.	Asuntos generales				
2.	Contradicción de criterios				
3.	Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores				
4.	Conflicto competencial				
5.	Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano				
6.	Juicio de Inconformidad				
7.	Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral				
8.	Juicio de revisión constitucional electoral				
9.	Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional				
10.	Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad				
11.	Recurso de apelación				
12.	Recurso de reconsideración				
13.	Recurso de revisión				
14.	Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior				
15.	Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación				
16.	Juicio electoral				
17.	Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral				
18.	Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral				
19.	Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral				
20.	Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador				
21.	Recurso de inconformidad				
22.	Otro procedimiento				

VI) Sala Toluca

	Tipo de procedimiento	No aplica	Duración promedio de resolución (días naturales)		
			Duración del proceso	Asuntos no resueltos de fondo	Asuntos resueltos de fondo
1.	Asuntos generales				
2.	Contradicción de criterios				
3.	Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores				
4.	Conflicto competencial				
5.	Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano				
6.	Juicio de Inconformidad				
7.	Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral				
8.	Juicio de revisión constitucional electoral				
9.	Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional				

Módulo 3 Sección I
Cuestionario

10.	Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad				
11.	Recurso de apelación				
12.	Recurso de reconsideración				
13.	Recurso de revisión				
14.	Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior				
15.	Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación				
16.	Juicio electoral				
17.	Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral				
18.	Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral				
19.	Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral				
20.	Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador				
21.	Recurso de inconformidad				
22.	Otro procedimiento				

VII) Sala Especializada

Tipo de procedimiento	No aplica	Duración promedio de resolución (días naturales)		
		Duración del proceso	Asuntos no resueltos de fondo	Asuntos resueltos de fondo
1.	Asuntos generales			
2.	Contradicción de criterios			
3.	Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores			
4.	Conflicto competencial			
5.	Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano			
6.	Juicio de Inconformidad			
7.	Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral			
8.	Juicio de revisión constitucional electoral			
9.	Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional			
10.	Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad			
11.	Recurso de apelación			
12.	Recurso de reconsideración			
13.	Recurso de revisión			
14.	Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior			
15.	Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación			
16.	Juicio electoral			
17.	Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral			
18.	Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral			
19.	Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral			
20.	Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador			
21.	Recurso de inconformidad			
22.	Otro procedimiento			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección I
Cuestionario

1.10.- De acuerdo con el total de asuntos jurisdiccionales resueltos que reportó como respuesta en la pregunta 1.7, anote la cantidad de los mismos especificando la sala de atención, tipo de procedimiento y rango de días que tomó su resolución (desde su ingreso y hasta su resolución).

Para cada tabla, en caso de que para determinado tipo de procedimiento haya seleccionado el código "2" o "9" en la columna "¿Estuvo facultado para atender el procedimiento?" de la respectiva tabla de la pregunta 1.3, anote una "X" en la columna "No aplica" y deje el resto de la fila en blanco.

Para cada tabla, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la respectiva tabla de la pregunta 1.7, así como corresponder a su desagregación por tipo de procedimiento.

I) Sala Superior

Tipo de procedimiento	No aplica	Asuntos jurisdiccionales resueltos, según rango de días que tomó su resolución				
		Total	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Más de 90 días
1. Asuntos generales						
2. Contradicción de criterios						
3. Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores						
4. Conflicto competencial						
5. Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano						
6. Juicio de inconformidad						
7. Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral						
8. Juicio de revisión constitucional electoral						
9. Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional						
10. Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad						
11. Recurso de apelación						
12. Recurso de reconsideración						
13. Recurso de revisión						
14. Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior						
15. Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación						
16. Juicio electoral						
17. Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral						
18. Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral						
19. Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral						
20. Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador						
21. Recursos de inconformidad						
22. Otro procedimiento						
	Σ					

II) Sala Guadalajara

Tipo de procedimiento	No aplica	Asuntos jurisdiccionales resueltos, según rango de días que tomó su resolución				
		Total	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Más de 90 días
1. Asuntos generales						
2. Contradicción de criterios						
3. Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores						
4. Conflicto competencial						
5. Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano						

Módulo 3 Sección I
Cuestionario

6.	Juicio de inconformidad						
7.	Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral						
8.	Juicio de revisión constitucional electoral						
9.	Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional						
10.	Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad						
11.	Recurso de apelación						
12.	Recurso de reconsideración						
13.	Recurso de revisión						
14.	Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior						
15.	Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación						
16.	Juicio electoral						
17.	Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral						
18.	Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral						
19.	Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral						
20.	Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador						
21.	Recursos de inconformidad						
22.	Otro procedimiento						
		Σ					

III) Sala Monterrey

Tipo de procedimiento	No aplica	Asuntos jurisdiccionales resueltos, según rango de días que tomó su resolución				
		Total	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Más de 90 días
1.	Asuntos generales					
2.	Contradicción de criterios					
3.	Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores					
4.	Conflicto competencial					
5.	Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano					
6.	Juicio de inconformidad					
7.	Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral					
8.	Juicio de revisión constitucional electoral					
9.	Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional					
10.	Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad					
11.	Recurso de apelación					
12.	Recurso de reconsideración					
13.	Recurso de revisión					
14.	Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior					
15.	Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación					
16.	Juicio electoral					
17.	Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral					
18.	Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral					

Módulo 3 Sección I
Cuestionario

19.	Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral					
20.	Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador					
21.	Recursos de inconformidad					
22.	Otro procedimiento					
		Σ				

IV) Sala Xalapa

Tipo de procedimiento	No aplica	Asuntos jurisdiccionales resueltos, según rango de días que tomó su resolución				
		Total	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Más de 90 días
1. Asuntos generales						
2. Contradicción de criterios						
3. Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores						
4. Conflicto competencial						
5. Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano						
6. Juicio de inconformidad						
7. Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral						
8. Juicio de revisión constitucional electoral						
9. Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional						
10. Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad						
11. Recurso de apelación						
12. Recurso de reconsideración						
13. Recurso de revisión						
14. Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior						
15. Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación						
16. Juicio electoral						
17. Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral						
18. Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral						
19. Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral						
20. Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador						
21. Recursos de inconformidad						
22. Otro procedimiento						
		Σ				

V) Sala Ciudad de México

Tipo de procedimiento	No aplica	Asuntos jurisdiccionales resueltos, según rango de días que tomó su resolución				
		Total	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Más de 90 días
1. Asuntos generales						
2. Contradicción de criterios						

Módulo 3 Sección I
Cuestionario

3.	Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores						
4.	Conflicto competencial						
5.	Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano						
6.	Juicio de inconformidad						
7.	Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral						
8.	Juicio de revisión constitucional electoral						
9.	Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional						
10.	Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad						
11.	Recurso de apelación						
12.	Recurso de reconsideración						
13.	Recurso de revisión						
14.	Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior						
15.	Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación						
16.	Juicio electoral						
17.	Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral						
18.	Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral						
19.	Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral						
20.	Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador						
21.	Recursos de inconformidad						
22.	Otro procedimiento						
		Σ					

VI) Sala Toluca

Tipo de procedimiento	No aplica	Asuntos jurisdiccionales resueltos, según rango de días que tomó su resolución				
		Total	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Más de 90 días
1.	Asuntos generales					
2.	Contradicción de criterios					
3.	Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores					
4.	Conflicto competencial					
5.	Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano					
6.	Juicio de inconformidad					
7.	Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral					
8.	Juicio de revisión constitucional electoral					
9.	Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional					
10.	Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad					
11.	Recurso de apelación					
12.	Recurso de reconsideración					
13.	Recurso de revisión					
14.	Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior					

Módulo 3 Sección I
Cuestionario

15.	Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación						
16.	Juicio electoral						
17.	Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral						
18.	Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral						
19.	Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral						
20.	Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador						
21.	Recursos de inconformidad						
22.	Otro procedimiento						
		Σ					

VII) Sala Especializada

Tipo de procedimiento	No aplica	Asuntos jurisdiccionales resueltos, según rango de días que tomó su resolución				
		Total	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Más de 90 días
1. Asuntos generales						
2. Contradicción de criterios						
3. Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores						
4. Conflicto competencial						
5. Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano						
6. Juicio de inconformidad						
7. Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral						
8. Juicio de revisión constitucional electoral						
9. Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional						
10. Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad						
11. Recurso de apelación						
12. Recurso de reconsideración						
13. Recurso de revisión						
14. Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior						
15. Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación						
16. Juicio electoral						
17. Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral						
18. Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral						
19. Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral						
20. Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador						
21. Recursos de inconformidad						
22. Otro procedimiento						
		Σ				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL 2021

**Módulo 3.
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Participantes**

[Índice](#)

Servidores (a) públicos que participaron en el llenado del módulo									
No.	Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	Último grado académico	Unidad administrativa de adscripción	Cargo o puesto	Correo electrónico	Sección y preguntas en las que participó	
	(Favor de escribir sus datos completos, sin abreviaturas y con acentos)			(Escribir solo el último grado, no la carrera)	(Incluir el nombre completo de la unidad o área, tal como aparece en su estructura orgánica)	(Incluir el nombre del cargo o puesto completo)	(Registrar preferentemente el correo institucional de la persona que participó, evitando cuentas genéricas o personales)	Sección	Pregunta (s)
Ej.	María Alejandra	Morales	Sánchez	Licenciada	Dirección General de Administración	Directora de recursos financieros	moralesm@enidadfed.gob.mx	S.1, S.3	P.4, 5, 6, 7, 8, 25, 26, 27
1.									
2.									
3.									
4.									
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.									
11.									
12.									
13.									
14.									
15.									
16.									
17.									
18.									
19.									
20.									
21.									
22.									
23.									
24.									
25.									
26.									
27.									
28.									
29.									
30.									
31.									
32.									
33.									
34.									
35.									



CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL 2021

Módulo 3. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Glosario

[Índice](#)

Actor

Se refiere a la persona que promueve un juicio o interpone una demanda, o en cuyo nombre se presenta.

Agrupaciones políticas nacionales

Se refiere a aquellas entidades de interés público que constituyen formas de asociación ciudadana que coadyuvan al desarrollo de la vida democrática y de la cultura política, así como a la creación de una opinión pública mejor informada.

Asuntos generales

Se refiere al recurso que procede para la tramitación y resolución de asuntos carentes de una vía específica prevista por la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación y que no pueden ser analizados vía un juicio electoral.

Asuntos jurisdiccionales

Se refiere a la facultad de los órganos jurisdiccionales para conocer de actos que requieren la intervención judicial y que están previstos en la normatividad aplicable.

Campañas electorales

Se refiere al conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos nacionales, las coaliciones y los candidatos registrados para la obtención del voto.

Candidaturas independientes

Se refiere a las postulaciones individuales que realizan los aspirantes a un cargo de representación popular. A través de esta figura los ciudadanos pueden solicitar su registro ante la autoridad electoral, sin la mediación de los partidos políticos.

CNIJF 2021

Se refiere a las siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2021.

Conflicto competencial

Se refiere al mecanismo procesal suscitado cuando dos órganos jurisdiccionales se declaran incompetentes para conocer de un mismo asunto, por lo que el órgano superior determinará cuál es el órgano competente para resolverlo.

Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores

Se refiere al medio de impugnación que procede cuando se presentan conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores, tales como controversias relacionadas con la formación, modificación, suspensión o terminación de las condiciones de trabajo.

Controversias laborales

Son los conflictos, que por cuestiones laborales, surgen entre los trabajadores y los patrones. Trasladándolo a la materia electoral, entre los órganos electorales y sus trabajadores.

De fondo

Se refiere a la resolución que resuelve la controversia principal.

Derecho de petición

Se refiere a aquel que tiene toda persona individual o jurídica, grupo, organización o asociación para solicitar o reclamar algo ante las autoridades competentes (normalmente a los gobiernos o entidades públicas) por razones de interés público ya sea individual, general o colectivo.

Desechamiento

Se refiere a la resolución por la cual concluye un asunto debido a una causal de improcedencia, o bien, por no cumplir con los requisitos establecidos en la ley.

Discriminación

Se refiere a la práctica que ocurre solamente cuando hay una conducta que demuestre distinción, exclusión o restricción, a causa de alguna característica propia de la persona que tenga como consecuencia anular o impedir el ejercicio de un derecho.

Facultad de atracción

Se refiere a la petición formulada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación o al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, según corresponda, por considerar que es necesaria su intervención para la resolución de un asunto que, por sus características especiales, resulta de interés o trascendencia para el Estado Mexicano en las materias que son competencia de cada órgano.

Impedimento

Se refiere a la figura jurídica derivada de cualquier circunstancia susceptible de afectar la imparcialidad y que obliga a los juzgadores a inhibirse de conocer un caso puesto ante su jurisdicción.

Informante básico

Se refiere al titular o servidor público de la institución designado para proveer la información del presente módulo y que tiene el carácter de figura responsable de validar y oficializar la información y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma.

Informante complementario 1

Se refiere al servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es el principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma.

Informante complementario 2

Se refiere al servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma.

Juicio de inconformidad

Se refiere al medio de impugnación que, durante el proceso electoral federal y exclusivamente en la etapa de resultados y de declaraciones de validez, los partidos políticos pueden presentar para impugnar las determinaciones del Instituto Nacional Electoral en las elecciones de Presidente, senadores y diputados federales.

Juicio de revisión constitucional electoral

Se refiere al medio de defensa constitucional que promueven los partidos políticos o coaliciones, para impugnar actos o resoluciones de las autoridades competentes de las entidades federativas, para organizar y calificar los comicios locales o resolver las controversias que surjan durante los mismos.

Juicio electoral

Se refiere al medio de impugnación que procede solamente en caso de que se presente una controversia o un litigio que no se encuadre en alguno de los medios de defensa previstos por la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación.

Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral

Se refiere al medio de defensa que sirve para resolver los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto Nacional Electoral y sus servidores públicos, tales como sanciones, destituciones o afectaciones en derechos y prestaciones laborales.

Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano

Se refiere al medio de impugnación previsto en la legislación electoral federal a través del cual el ciudadano, por sí mismo y en forma individual o a través de sus representantes legales, hace valer presuntas violaciones a sus derechos de votar y ser votado en las elecciones populares, de asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos, y de afiliarse libre e individualmente a los partidos políticos habiéndose asociado con otros ciudadanos para tomar parte en forma pacífica en asuntos políticos conforme a las leyes aplicables; considerando que se le negó indebidamente su registro como partido político o agrupación política. Asimismo, resultará procedente para impugnar los actos y resoluciones por quien, teniendo interés jurídico, considere que indebidamente se afecta su derecho para integrar las autoridades electorales de las entidades federativas.

Jurisprudencia en materia electoral

Se refiere a los criterios obligatorios de aplicación, interpretación o integración de una norma, sostenidos por alguna de las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En el caso de la Sala Superior, el criterio se vuelve obligatorio cuando se presenta en tres sentencias no interrumpidas, o cuando surge de la resolución de una contradicción de tesis. En el caso de las Salas Regionales, se necesitan cinco sentencias no interrumpidas. En todos los casos, se requiere una declaración formal por parte de la Sala Superior.

Materia

Se refiere al tema sobre el que versan los hechos controvertidos en un proceso del cual conoce un órgano jurisdiccional. Para efectos del censo, se clasifican en las siguientes:

Electoral: se refiere a los conflictos (y sus sanciones) relacionados con el sufragio universal, libre, secreto y directo; las actividades relacionadas con las etapas de los procesos electorales federales y locales, y de todos los sujetos involucrados en cada una de ellas; así como la tipificación de delitos y faltas en materia electoral.

Laboral: se refiere a las relaciones entre trabajadores y patrones que, directa o indirectamente, derivan de la prestación libre, subordinada y remunerada de servicios personales.

Medio de impugnación en materia electoral

Se refiere a las vías jurídicas que existen a disposición de partidos, coaliciones y agrupaciones políticas nacionales o locales, autoridades electorales y ciudadanos, para poder hacer la defensa de un derecho presuntamente violentado por alguna autoridad u órgano partidista electoral.

Opiniones a la SCJN

Se refiere a aquellas que realiza la Sala Superior del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación, respecto de las acciones de inconstitucionalidad en las cuales se impugna el contenido de alguna disposición de carácter general en materia electoral.

Partidos políticos

Se refiere a las organizaciones políticas que obtengan y conserven su registro como tal, tienen personalidad jurídica, gozan de los derechos y las prerrogativas. Se regirán internamente por sus documentos básicos, tendrán la libertad de organizarse y determinarse de conformidad con las normas establecidas y las que establezcan sus estatutos.

Procedimiento jurisdiccional

Se refiere al conjunto de actos previamente establecidos en la ley, cuando ha surgido una controversia entre las partes, a efecto de que un órgano con facultades jurisdiccionales aplique las normas jurídicas necesarias para resolverla.

Procedimientos internos de selección de candidatos

Se refiere al conjunto de actividades que realizan los partidos políticos y los precandidatos a dichos cargos, de conformidad con lo establecido en los estatutos y en los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones de carácter general que aprueben los órganos de dirección de cada partido político.

Recurso de apelación

Se refiere al medio de impugnación que procede en contra de actos y resoluciones de diversos órganos del Instituto Nacional Electoral que se consideran violatorios de la normativa electoral.

Recurso de reconsideración

Se refiere al medio de impugnación a favor de los partidos políticos y, excepcionalmente, de los candidatos, para impugnar la legalidad de la asignación de diputados y senadores electos por el principio de representación proporcional realizada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral; así como las sentencias emitidas por las Salas Regionales del Poder Judicial de la Federación en los juicios de inconformidad, y las resoluciones de esas salas cuando hayan resuelto la no aplicación de las leyes electorales.

Recurso de revisión en materia electoral

Se refiere al medio de defensa establecido a favor de los partidos políticos y quienes tengan interés jurídico para impugnar los actos y resoluciones de los secretarios ejecutivos, órganos colegiados locales y distritales del Instituto Nacional Electoral, y así determinar que hayan sido emitidos conforme a derecho.

Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador

Se refiere al medio de defensa que procede respecto del procedimiento especial sancionador en contra de las sentencias dictadas por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral; de las medidas cautelares que emita el Instituto Nacional Electoral a que se refiere la Constitución, y en contra del acuerdo de desechamiento que emita el Instituto a una denuncia.

Responsable

Se refiere a la autoridad responsable o el partido político, que haya realizado el acto o emitido la resolución que impugna la parte actora.

Salas (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)

Se refiere a los órganos jurisdiccionales con los que cuenta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se compone de una Sala Superior integrada por siete magistrados, de cinco salas regionales divididas por circunscripción territorial integradas por tres magistrados y de una Sala Especializada integrada por tres magistrados.

Sobreseimiento

Se refiere a la resolución judicial por la cual se declara que existe un obstáculo jurídico o de hecho que impide la decisión sobre el fondo del asunto.

Solicitud de la facultad de atracción

Se refiere cuando la Sala Superior podrá conocer de los juicios competencia de las Salas Regionales que por su importancia o trascendencia consideren importantes. Podrá hacerlo a petición de las propias salas, a petición de parte o de oficio, cuando exista solicitud razonada para atraer el asunto.

Violencia de género

Se refiere a todo acto de violencia que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

MUESTRA